



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-27 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Johann Mauricio Aldana Campos, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.106.483.549 Gestor de Cartera y cuentas medicas de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA NIT 800116719.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA** Con NIT 800116719 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA...** Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.578.266.773
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 161.733
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 159.682.014
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 159.843.747
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 33.900.669
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.306.725.794
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 29.514.519
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 14.874.543
FACTURA EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 33.246.101
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 161.400
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.336.240.313
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.578.266.773

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteraauditoria@hegranjalerida.org el día 16 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Johann Mauricio Aldana Campos, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.106.483.549 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

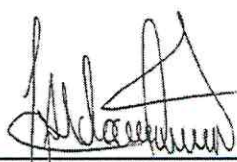
TOLIMA Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 17 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


JOHANN MAURICIO ALDANA CAMPOS
Gestor de cartera y cuentas medicas
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA
TOLIMA
Tel: 3172461607



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-21 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.SY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Paula Andrea Pulido identificado con cedula de ciudadanía No 1002699968 de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.SNIT 900547903**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** Con NIT **900547903** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S...** Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 131.559.373
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.646.186
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 22.446.486
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 27.092.672
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 16.159.020
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 32.097.019
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.456
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 46.649.899
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 7.761.686
CUOTA MODERADORA	\$ 57.700
FACTURA NO RADICADA	\$ 1.520.330
FACTURA DEVUELTA	\$ 592.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 373.109
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 32.098.475
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 131.559.373

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@previsips.com el día 29 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Paula Andrea Pulido identificado con cedula de ciudadanía N°1002699968 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S** Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

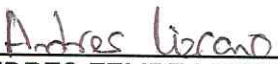
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S
Tel: 3188969045



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Herman Dagnober Sánchez identificado con cedula de ciudadanía N° 1087987380 coordinador de cartera de **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA** NIT 891409025. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA** Con NIT 891409025 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA**... Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 292.595.986
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 15.374.286
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 22.053.625
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 37.427.911
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 12.150.353
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 65.696.857
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 6.691.927
FOME (ADRES)	\$ 6.329.500
FACTURA NO RADICADA	\$ 13.822.581
FACTRAS DEVUELTAS	\$ 9.054.990
FACTURA EN PROCESO DE RADICACION	\$ 25.864.490
FACTURA ANULADA	\$ 219.800
CUOTA MODERADORA	\$ 8.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 115.328.877
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 72.388.784
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 292.595.986

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico facturacion.cartera@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co el día 30 de ABRIL, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

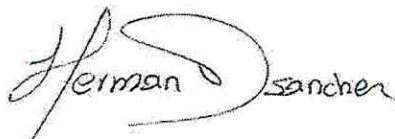
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Herman Dagnober Sánchez Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 1087987380 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



HERMAN DAGNOBER SANCHEZ HENAO
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO
DE PUEBLO RICO RISARALDA
Tel: 3127653141



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.SY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juan David Ariza Deaza identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.464.125 de **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S NIT 830005028**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S** Con NIT 830005028 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S...** Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.721.246
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 139.900
FACTRAS DEVUELTAS	\$ 216.994
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3.504.235
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 139.883
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 139.900
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.721.246

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico juan.ariza@clinicadelcountry.com el día 09 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yo Juan David Ariza Deaza identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.464.125 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S** Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

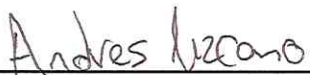
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 14 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de mayo de 2024.


ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S
Tel: 3107814760



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-13 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mónica Patricia Quiñonez Flórez identificado con cedula de ciudadanía N° 63.448.097 de Floridablanca, Técnico de cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.NIT 900006037**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.** Con **NIT 900006037** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E....** Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 27.342.290
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 737.600
FOME (ADRES)	\$ 133.800
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 26.470.890
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 27.342.290

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carterahus05@sinacsc.com el día 14 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La IPS **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro con corte de radicación a 30 de abril de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios en el corte mencionado.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 14 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


MONCA PATRICIA QUIÑONEZ FLOREZ
Cartera E.S.E. HUS
Tel: 3052323571



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-03 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULY PIJAOS SALUD EPS-

I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** NIT 891401777-8, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** Con NIT 891401777 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 17.427.430
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 196.649
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8.783.791
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 8.980.440
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 83.294
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8.791.901
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 618
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 338.343
FACTURACION NO RADICADA	\$ 41.800
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 808.966
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8.792.519
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 17.427.430

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cuentas@hsvpsantuario.gov.co el día 03 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 06 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de mayo de 2024.


ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


BEATRIZ EUGENIA EHCEVERRI CASTAÑO
Representante Legal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN VICENTE DE PAUL
Tel: 3182358326



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-39 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Beatriz Gutierrez Bustos identificado con cedula de ciudadanía N° 40.613.761 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIT 891190011, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL Con NIT 891190011 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL... Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 6.856.971
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 91
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 91
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 187.600
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 2.327.200
FACTURA NO RADICADA	\$ 4.024.280
FACTRAS DEVUELTAS	\$ 317.800
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 6.669.280
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.856.971

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hospitalsanrafael.gov.co el día 22 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Beatriz Gutiérrez Bustos identificado con cedula de ciudadanía N° 40.613.761 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 22 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de mayo de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Bettrix Gutierrez Bustos
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
Tel: 3164255136



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-46 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Sara Dayana Giraldo Mayorga identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.452.063 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **OVEIDA PARRA NOVOA** identificado con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** con NIT **832001966** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** hasta 31 de marzo de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 1.729.703
PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.729.703
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.729.703
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.729.703

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esehospitalguaviare.gov.co el día 30 de mayo, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. OVEIDA PARRA NOVOA identificado con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 29 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de mayo de 2024.

Sara Dayana Giraldo Mayorga
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente
ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-01 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y NELSON GARCIA MAYA identificado con cedula de ciudadanía N° 16.641.606 de **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.- 890303461**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.- 890303461** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.- 890303461** hasta 31 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 331.961.871
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.136.664
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PPTM SUBSIDIADO	\$ 361.997
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 228.868.924
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 231.367.585
GLOSAS POR CONCILIAR	\$ 75.251.993
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 15.803.776
FACTURACION NO RADICADA	\$ 22.739.589
FACTURAS FOME	\$ 1.301.964
FACTURACION DEVUELTA	\$ 849.449
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.686.311
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 17.038.796
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 100.594.286
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 331.961.871

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@correohuv.gov.co el día 6 DE MAYO DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.- 890303461**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. NELSON GARCIA MAYA identificado con cedula de ciudadanía N° 16641606 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.- 890303461** con corte a 31 de MARZO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 6 DE MAYO DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 6 DE MAYO DEL 2024.


Deivy Dhaynane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


NELSON GARCIA MAYA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
CARTERA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-32 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Patricia Blandón Quintero identificada con cedula de ciudadanía N° 39.446.651 de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA. NIT 891900343.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA.** con NIT **890907254** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA.** hasta 24 DE ABRIL del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.371.213
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.091.440
FACTURACION NO RADICADAS	\$ 1.279.773
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.371.213
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.371.213

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico auxiliarcarteramom05@gmail.com el día 20 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Claudia Patricia Blandón Quintero identificada con cedula de ciudadanía N° 39.446.651 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA.** con corte a 24 DE ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

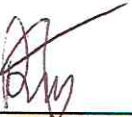
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

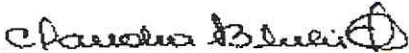
correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 24 DE ABRIL de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de MAYO de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de MAYO de 2024.


DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


CLAUDIA PATRICIA BLANDON QUINTERO
Líder de Cartera y Auditoria Medica

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA.
Tel: 5313700 ext 164 -169



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-36 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y William David Triana Peña identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.570.963 de HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. - 891855029, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. -891855029 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. -891855029 hasta 22 DE MAYO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 69.533.869
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 38.638.097
TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 38.638.097
GLOSAS POR CONCILIAR	\$ 8.989.852
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8.000.000
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 12.627.419
FACTURACION DEVUELTA	\$ 8.000.000
AJUSTE AL PESO	\$ 1
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 29.617.272
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 68.255.369

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@horo.gov.co el día 22 DE MAYO del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. - 891855029

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. William David Triana Peña identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.570.963 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. - 891855029 con corte a 22 DE MAYO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

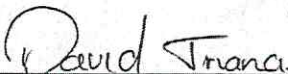
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 22 DE MAYO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 22 DE MAYO de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de MAYO de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA
E.S.E.
Tel: 3107916021



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-41 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sandra Patricia Rincón identificado con cedula de ciudadanía N° 39.772.458 de **HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ NIT 890680027**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ**, con NIT 890680027 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ** hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.168.177,00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 251.517
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 251.517
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 12.916.662
FACTURACION NO RADICADA	\$ 71.118
FACTURACION NO AUDITADA	\$ 1.621.580
FACTURACION DEVUELTA	\$ 168.700
GLOSAS POR CONCILIAR	\$ 138.600
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 14.916.660
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 15.168.177

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hospilamesa.gov.co el día 22 DE MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Sandra Patricia Rincón identificado con cedula de ciudadanía N° 39.772.458 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ** con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 22 DE MAYO de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 DE MAYO de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Sandra Patricia Rincón
Abogada
HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ
Tel: 3022932694



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-35 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ruth Mery Lopez Arellano, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.287.146 del **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.-800030924**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.-800030924** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. -800030924** hasta 31 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	129.290
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 129.290
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 129.290
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 129.290

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico auxcartera@hospitaldeyumbo.gov.co el día 21 de MAYO del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.-800030924**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ruth Mery Lopez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.287.146 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.-800030924** con corte a 31 de MARZO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 21 de MAYO del 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de MAYO del 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

RUTH MERY LOPEZ ARELLANO
Área de Cartera

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO
Tel: 602 6959595 ext. 153



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-08 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Daniela Caicedo Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía N° 1.234.646.439 Técnico de Cartera de **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.-890703630**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.-890703630** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.-890703630** hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	3.522.275.676
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 152.180.859,00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN subsidiado	\$ 2.003.443.558,00
ACUERDO DE PAGO	\$ 715.693.840,00
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.871.318.257,00
GLOSAS POR CONCILIAR	\$ 310.247.817,00
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 9.833.767,00
FACTURACION NO RADICADA	\$ 538.375,00
FACTURACION DEVUELTA	\$ 62.200.154,00
FACTURAS FOME	\$ 1.078.620,00
FACTURAS NO AUDITADAS EN SU TOTALIDAD	\$ 276.587.595,00
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.570.296,00
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 11.099.205,00
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 650.957.419,00
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.522.275.676,00

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@clenicatolima.com el día 7 de mayo de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.-890703630**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

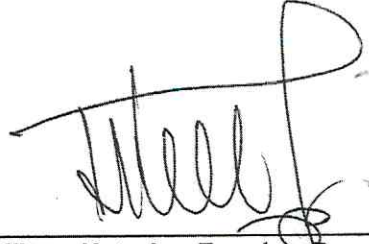
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliana Katherine Escobar Parra identificada con cedula de ciudadanía N° 65.783.757 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.-890703630** con corte a 30 de abril del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 7 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 7 de mayo de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Liliana Katherine Escobar Parra
Representante Legal

**SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL
TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA
TOLIMA S.A.**
Tel: 3203017610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-04 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S. EY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carlos Mario Quiceno Aguilar identificado con cedula de ciudadanía N° 9.915.190 de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S.E NIT 890801235.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S. E** Con **NIT 890801235** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S. E...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.362.533
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 5.554
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 695.579
FACTURACION NO RADICADA	\$ 664.400
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 3.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.362.533

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico facturacion.cartera@esehospitalsanrafael.gov.co el día 03 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S. E.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Carlos Mario Quiceno Aguilar identificado con cedula de ciudadanía N° 9.915.190 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E. S. E** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 06 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de mayo de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Carlos Mario Quiceno Aguilar
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE
RISARALDA E. S. E
Tel: 3128728003



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-09 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y GUSTAVO ADOLFO MARIN VELASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 94152382 de SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.NIT 900959051. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Con NIT 900959051 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.... Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.129.709.747
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 77.965.837
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 2.498.699
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 837.514.108
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 917.978.644
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 120.467.496
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 62.272.777
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 13.654.800
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 21.572.098
FOME (ADRES)	\$ 1.872.325
FACTURA NO RADICADA	\$ 32.878.570
GLOSAS EXTEMPORANEAS	\$ 16.523.210
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 57.510.173
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 75.927.577
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.129.709.747

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico conciliacioncartera2@subredcentrooriente.gov.co el día 02 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E..

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **GUSTAVO ADOLFO MARIN VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 94152382 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de mayo de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**
Tel: 300 7830387



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-14 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Marilyn López identificado con cedula de ciudadanía N°1000773644 de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** NIT **860007373**. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** Con NIT **860007373** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**... Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.313.302.882
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 40.628.344
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 886.903.340
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.429.256
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 928.960.940
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 213.569.966
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 30.000.000
FACTURAS NO RADICADA	\$ 76.597.138
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 14.881.191
FACTURA EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 49.293.647
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 30.000.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.313.302.882

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico marlopez@fhsc.org.co el día 07 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Marilyn Yised López identificado con cedula de ciudadanía N°100773644 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 14 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de mayo de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
Tel: 3219662196



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-15 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUPY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jaime Gutierrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 de **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP** NIT **900454409**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP** Con NIT **900454409** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP**... Hasta 14 de mayo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.754.394.654
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 8.566.937
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.018.595.071
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.027.162.008
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 58.131.377
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 150.000.000
FOME (ADRES)	\$ 93.027
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 391.101.518
FACTRAS DEVUELTAS	\$ 64.838.450
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 16.303.369
FACTURACION NO RADICADA	\$ 22.784.626
FACTURACION EN PROCESO DE RADICACION	\$ 25.183.036
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.202.757
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 150.000.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.754.394.654

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cgcartera@gmail.com el día 14 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jaime Gutierrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP** Con corte a 14 de MAYO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

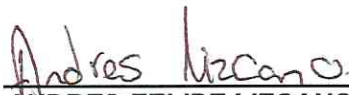
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 14 de MAYO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 14 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


JAIME GUTIERREZ SERRANO
Representante Legal

UNION TEMPORAL U.T. CRITICAL CARE GROUP
Tel: 2394610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-20 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELEY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Olga Lucía Londoño Vélez identificado con cedula de ciudadanía N° 40.728.876 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE NIT 900.211.460.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJA OS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE** Con NIT **900211460** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.037.318
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 286.186
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 286.186
FACTURA DEVUELTA	\$ 1.186.300
FACTURACION NO RADICADA	\$ 564.832
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.037.318

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera2@esesorteresaadele.gov.co el día 15 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Olga Lucía Londoño Vélez identificada con cedula de ciudadanía N° 40.728.876 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de mayo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


OLGA LUCIA LODNOÑO VELEZ
Técnico Administrativo - Cartera
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE
Tel: 3112297530



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-29 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL NIT 890703803, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Con NIT 890703803 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL... Hasta 17 de mayo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.065.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 210.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.850.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.060.000
PAGOS REALIZADOS A LA IPS	\$ 5.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.065.000

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico idealiba@gmail.com el día 17 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Con corte a 17 de MAYO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 17 de MAYO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 17 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de mayo de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

[Signature]

**INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA
IDEAL**
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-28 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELEY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios **Andrés Felipe Lizcano Ocampo** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.005.717.235** Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **Olga Lucía Londoño Vélez** identificado con cedula de ciudadanía N° **40.728.876** de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE** NIT **900211460**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE** Con NIT **900211460** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE...** Hasta 31 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.394.818
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 286.186
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 286.186
FACTURA DEVUELTA	\$ 1.186.300
FACTURACION NO RADICADA	\$ 922.332
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.394.818

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera2@esesorteresaadele.gov.co el día 17 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **Olga Lucía Londoño Vélez** identificada con cedula de ciudadanía N° 40.728.876 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE** Con corte a 31 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MARZO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 17 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de mayo de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

OLGA LUCIA LONDOÑO VELEZ
Técnico Administrativo – Cartera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE
Tel: 3112297530



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-24 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Leidy Esperanza Rodríguez Castillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1054092186 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVANIT 891800906. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA Con NIT 891800906 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA... Hasta 30 de abril del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 211,745
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 211,745
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 211,745
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 211,745

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esevilladeleyva.com el día 15 de MAYO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yo MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 40.041.650 como representante legal certifico que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA Con corte a 30 de ABRIL 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de ABRIL 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA
Tel: 3124524119



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-05-33 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y LUZ AYDEE PELAEZ MACHUCA identificado con cedula de ciudadanía N° 28.549.340 Representante Legal de CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.-, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.- Nit: 900600212 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.-Nit: 900600212 hasta 31 DE DICIEMBRE 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 271.947.615
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 72.358.442
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 26.221.028
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 98.579.470
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.030.732
FACTURACION DEVUELTAS	\$ 3.635.255
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 6.109.870
RETENCIONES APLICADAS EN FACTURACION	\$ 12.537.448
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 176.386.795
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 27.331.955
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 173.368.145
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 271.947.615

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico alejandra.diaz@cardiosigloxxi.com el día 20 de MAYO de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.- Nit: 900600212

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

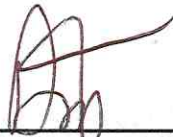
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. LUZ AYDEE PELAEZ MACHUCA identificado con cedula de ciudadanía N° 28.549.340 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.-Nit: 900600212** con corte a 31 DE DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada **AUDITORIA MÉDICA** al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada **MIPRES** al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE DICIEMBRE 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 20 de MAYO de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de MAYO de 2024.


Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


LUZ AYDEE PELAEZ MACHUCA
Representante Legal
CARDIOLOGIA SIGLO XXI S.A.S.- Nit:
900600212
Tel: 3208582358